

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

1

24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día veinticuatro de septiembre del año en curso, y siendo las 9:30 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PP: D.^a Isabel Ruiz Maldonado
D.^a Dolores López Bautista

Por VOX: D.^a María del Pilar Cruz García

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara

Por MÁS MADRID ALCALÁ D.^a Rosa María Romero Méndez

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión y la presidenta procede a tratar el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 10-9-2025.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2. Seguimiento de la gestión del equipo de gobierno.

INICIATIVAS DE MÁS MADRID ALCALÁ

Familia, Juventud y Servicios Sociales

1.- En el BOCM de fecha 16 de septiembre de 2025, se ha publicado el programa de subvenciones a entidades locales para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Corresponsables 2025, por el que Alcalá de Henares recibe 427.574,10 €.

¿A qué programas, entidades y actuaciones concretas tiene previsto destinar el gobierno municipal los 427.574,10 € asignados a nuestra ciudad en el marco del Plan Corresponsables?

R.- Se están evaluando las posibles actuaciones a llevar a cabo durante el año 2026 basadas en líneas de actuación del Plan Corresponsables, principalmente en las siguientes:

1. Servicios de cuidados profesionalizados para facilitar la conciliación de familias con personas menores a cargo de hasta 16 años y fomento del empleo en este sector profesional.

Se mantendrá el servicio de la Bolsa de Cuidados “AlcaláCuida” y se ofrecerán otras actividades y espacios de servicio de cuidado a menores.

2. Formación y sensibilización para impulsar modelos de masculinidades igualitarias y la corresponsabilidad.

Se dará continuidad a los Talleres del proyecto “Hombres corresponsables” y se ofrecerán actuaciones de sensibilización en materia de corresponsabilidad, masculinidades igualitarias, cuidados y usos del tiempo.

Al haber un incremento significativo del presupuesto estamos valorando otras actuaciones complementarias.

Fiestas y Tradiciones Populares

2.- Se ha comunicado a las peñas que antes de diciembre deberán desalojar los locales de Sementales. ¿Qué obras se van a realizar en dichas instalaciones, en qué van a consistir, cuándo está prevista su ejecución y cuánto durarán, así como si, una vez finalizadas, las peñas podrán regresar a Sementales o serán reubicadas en otro lugar, y qué alternativas se les ofrecerán mientras tanto para guardar los enseres que actualmente tienen allí depositados?

R.- Esas obras pertenecen a la Concejalía de Patrimonio Histórico, ya han sido adjudicadas y la información es pública en el Perfil del Contratante. Respecto a los enseres de las peñas, esa información no es correcta, la Concejalía de Fiestas y Tradiciones Populares se ha reunido recientemente con la coordinadora de Peñas y el compromiso adquirido es buscar una ubicación mejor para este almacenamiento, sin establecer plazos temporales.

Deportes

3.- La piscina de aprendizaje de la Ciudad Deportiva Espartales permanece cerrada desde hace aproximadamente diez días. ¿Cuál es la causa de dicho cierre y qué previsión de reapertura maneja?

R.- Desde Ciudad Deportiva de Espartales informan que no les consta ningún cierre de esa piscina y que en cualquier caso a día de hoy la piscina está abierta.

INICIATIVAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Educación

1.- El pasado 21 de julio se publicó el extracto de la Orden 2650/2025 de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de ayudas a ayuntamientos para la realización del programa “Patios Abiertos”, de actividades extraescolares en colegios públicos de la Comunidad de Madrid y del programa “Colegios Abiertos en Días no Lectivos”, durante el curso 2025-2026. Solicitamos saber si, desde el Ayuntamiento, se ha solicitado esta ayuda y, de ser así, solicitamos el informe técnico que forme parte del expediente, puesto que no hay referencias en los órdenes del día de las Juntas de Gobierno Local hasta la fecha.

R.- No se ha solicitado.

Deportes

2.- El pasado domingo 14 de septiembre, en la sala de fitness del Centro Deportivo Municipal Espartales -que cuenta con cinco televisores de doble pantalla-, se mantuvo durante toda la mañana un único televisor encendido emitiendo la asamblea del partido político de ultraderecha Vox. Como es evidente, en dicho mitin no se promocionaba el deporte ni los hábitos de vida saludable.

Es inadmisibles que las instalaciones municipales sean utilizadas con fines partidistas o de adoctrinamiento político. Por ello, solicitamos información sobre quién o quiénes decidieron sintonizar en la televisión de la sala de fitness del Centro Deportivo Municipal Espartales, el mitin de un partido político el pasado 14 de septiembre, y cuáles son las medidas que va a tomar el equipo de gobierno para que esta situación no se vuelva a repetir.

R.- Las televisiones de la sala de fitness, son sintonizadas por la empresa externa y siempre retransmiten el canal de Teledeporte o el canal 24h.

Cultura

3.- ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el equipo de gobierno para que pudieran desarrollarse las diferentes actividades que han formado parte de La Noche del Patrimonio y qué porcentaje de esa inversión, y de qué manera, ha repercutido en las entidades locales, que han ofrecido lo mejor de sí para poder celebrar esa fiesta que tiene lugar en las 15 ciudades Patrimonio de manera simultánea?

R.- Gracias a los convenios que tenemos con las entidades locales que han formado parte de la programación, así como a la aportación económica que se ha realizado desde el GCPHE (2.500€+IVA a cada ciudad para necesidades técnicas), la celebración de La Noche del Patrimonio 2025 no nos ha supuesto ningún gasto.

Las entidades locales que han participado han sido:

La Banda Sinfónica Complutense, que en virtud del convenio firmado con el Ayuntamiento tiene cedidas para uso temporal las aulas P6 y P8 del Centro Cultural Gilitos para la realización de ensayos, actividades dentro de sus fines estatutarios y almacén de instrumentos. En contrapartida, la BSC debe ofrecer al menos dos conciertos de música gratuitos para el público y sin coste para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, dentro del calendario de programación cultural anual de la Concejalía de Cultura. El concierto ofrecido durante La Noche del Patrimonio es uno de esos conciertos gratuitos.

La Locandiera Teatro, que en virtud de convenio utiliza el aula B8 del Centro Cultural Gilitos para la realización de ensayos teatrales, propios de su actividad, así como guarda de atrezzo y material técnico de difícil traslado y almacenamiento, y que como contrapartida debe realizar al menos una representación de teatro sin coste para el Ayuntamiento y dentro del calendario de programación cultural de la Concejalía de Cultura. La actuación ofrecida durante La Noche del Patrimonio fue esa representación gratuita.

La Asociación Cultural Légolas, que en virtud de convenio utiliza el aula P1 del Centro Cultural Gilitos para la realización de ensayos, así como para almacén de atrezzo. Como contrapartida, debe realizar al menos 1 representación de teatro sin coste para el Ayuntamiento y dentro del calendario de programación cultural de la Concejalía de Cultura. La actuación ofrecida durante La Noche del Patrimonio fue esa representación gratuita.

Las necesidades técnicas (sonorización de evento de Légolas, sonorización e iluminación del concierto de la BSC) han sido cubiertas con la partida económica del GCPHE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, se levanta la sesión, de lo cual, como secretaria, doy fe y levanto la presente acta.